ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONSORCIS / CONSORCIOS

03125-2020-U

CONSORCIO PROVINCIAL DE BOMBEROS CASTELLÓN

CONSORCIO PROVINCIAL DE BOMBEROS DE CASTELLÓN. Lista definitiva de admitidos y excluidos de la oposición de Bombero.

El Ilmo. Sr. Presidente del Consorcio para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de la Provincia de Castellón, mediante Decreto núm. 2020-0570, de 14 de agosto de 2020, ha resuelto:

"Vista la Convocatoria para la provisión en propiedad de 2 plazas de Bombero Conductor mediante concurso oposición, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Consorcio para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios, Salvamentos y Protección Civil de la provincia de Castellón, cuyas bases fueron publicadas en el Bop. núm 69, de fecha 9 de junio de 2018.

Visto, asimismo, el Decreto 2020-0034, de 29 de enero de 2020, por el que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a esta convocatoria, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 14, de 1 de febrero de 2020.

En uso de las atribuciones que me están conferidas y en virtud de Decreto de Presidencia número 2019/4104, de 1 de octubre 2019, que establece las áreas de coordinación y delegación en miembros de la Corporación y de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 39/2.015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones, RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la Lista Definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, tras haber transcurrido el plazo para que los interesados pudieran formular reclamaciones o subsanar defectos que motivaran su exclusión, de la forma que se relaciona a continuación.

LISTA DE ADMITIDOS

1 AGUIRREZABALAGA UNZURRUNZAGA, Mª BELEN
2 ALAÑON LOPEZ, JONATAN
3 ALBIOL CIFRE, AGUSTI
4 APARICI ORTIZ, PABLO
5 ARBOLEDAS GARCIA, EDUARDO
6 ARGENTE SAFONT, ALBERTO
7 BADENAS GARCIA, JORGE
8 BALAGUER LOPEZ, VICTOR MIGUEL
9 BALFAGO MOLINA, MANUEL PEDRO
10 BALLABRIGA NAVARRO, ELENA
11 BALLESTEROS TORRES, HELIODORO
12 BELLES SAFONT, DIEGO
13 BENAVENT MARTI, AMADEO
14 BENLLOCH CLOFENT, VICENTE
15 BERMEJO ALBERO, INES
16 BLASCO AGUILELLA, ESTEBAN
17 BOIX MANZANET, VICENTE AZAEL
18 BORRAS MORENO, FRANCESC
19 CABRERA COLONQUES, JORDI
20 CALABUIG BELDA, ANTONIO
21 CANTI ARGAYA, LUIS
22 CAROT GARCIA, AARON
23 CARRION BALLESTER, JOSE LUIS
24 CASTILLO AÑO, ADRIAN
25 CATALAN SANCHEZ, IGNACIO
26 CELADES PUERTO, ALBERTO
27 CHABRERA QUEROL, MARCOS
28 CUEVAS MIRA, SANTIAGO
29 DIANA ALBELDA, CARLOS
30 DUEÑAS CARRASCAL, ANDRES
31 ESCOBAR I BRIEGA, JAVIER
32 ESQUINAS PEREZ, PEDRO
33 ESTEBAN PRADES, ANA
34 ESTEVE FERRANDIS, ADRIAN JESUS
35 ESTEVE MATEU, JORGE
36 FERNANDEZ DE LA TORRE, RAFAEL
37 FERNANDEZ FERNANDEZ, MANUEL
38 FOLGADO COMES, CARLES VICENT
39 FORNES RUIZ, DIDAC
40 FOUDRAIN, CHARLY
41 GALI JUAN, ALVARO
42 GARCIA ANTON, CARLOS
43 GARCIA CORTIJO, ALVARO
44 GARCIA LLIDO, JORGE
45 GARCIA LOPEZ, RUBEN
46 GARCIA RUBIO, PABLO
47 GELLIDA MIRALLES, ALEJANDRO
48 GHACHAM MONTESIONOS, IVAN
49 GIGANTE PALACIOS, JORGE
50 GIL BUENO, JUAN ANTONIO
51 GIL RICO, CARLOS
52 GIMENO ROCAFORT, JOSEP
53 GOMEZ ALDEA, JOEL
54 GOMEZ SUAY, EMILIO
55 GONZALEZ BELLES, IVAN
56 GONZALEZ GRAU, CARLOS
57 GUILL SOUSA, JORDI
58 GUILLEN MOLINER, MARC
59 GUILOT CHACON, DANIEL
60 HERNANDEZ RIBALTA, IÑAKI
61 HERRERAS CAPILLA, ALICIA
62 HIGUERAS CORREAS, DAVID
63 IACOB, ALBERT LUIS
64 IBAÑEZ ESBRI, JUAN CARLOS
65 IGLESIAS ARCONADA, RAFAEL
66 IVORRA GOMEZ, JAVIER
67 JIMENEZ BORQUE, ENRIQUE

68 JORQUES FRANCES, JAIME
69 LAZARO LUJAN, IVAN
70 LAZARO VILALTA, RUBEN
71 LLORCA COLOMER, FRANCISCO
72 LLUCH LUCAS, DANIEL
73 LOPEZ LOPEZ, JOSE MARIA
74 LOPEZTRIGUEROS, FRANCISCO
75 MADALENA RODRIGUEZ, MARIO
76 MANZANA JAIME, PABLO
77 MARINTOMAS, JORDI
78 MARQUES SEGADO, RUBEN
79 MARTI BELLES, ANDRES
80 MARTI CASTILLO, VICTOR
81 MARTI CERVERO, MARC
82 MARTI GINER, SERGIO
83 MARTIEZ BORREDA, JOSE DOMINGO
84 MAS ABAD, MANUEL
85 MATA CASERO, JUAN
86 MERIDA RUBIO, SAMUEL
87 MIRALLES VIDAL, ALEJANDRO
88 MOLERO CORTES, MIGUEL ANGEL
89 MOLINA IBAÑEZ, CARLOS
90 MONSERRAT STANGLER, ALEJANDRO
91 MONTAÑES CLAVERIAS, FRANCISCO
92 MOYA SAEZ, ANGEL
93 MUÑOZ JUMILLA, OSCAR
94 NEBOT FELIU, MARC
95 NICORA GARCIA-ASENJO, JORGE
96 NINEROLA QUINTO, JOSE DOMINGO
97 OLIVER SALVADOR, VICENTE
98 PACHES FORCADA, MANUEL
99 PALACIOS LATORRE, LUIS
100 PALLARES CATALAN, PEDRO ALFONSO
101 PALLAS RUIZ, RUBEN
102 PALMA GARCES, FERRAN
103 PAVESI, MALENA SOFIA
104 PEREZ MARTIN, MARISOL
105 PEREZ PEREZ, JOSE DAVID
106 PERIS VILAPLANA, PAULA ONDINA
107 PRIOR MORILLA, JORDI
108 PUIG CAPDEVILA, CARLOS
109 RAJADELL ANDRES, ALEJANDRO
110 REYES HUECA, FRANCISCO JOSE
111 RIPOLLES MARTINEZ, RUBEN
112 RODENAS MARQUERO, MIGUEL
113 RODRIGUEZ ADELL, RAFAEL
114 RODRIGUEZ COZAR, JAVIER
115 RODRIGUEZ MARIN, CLARA EUGENIA
116 RODRIGUEZ PICHETTO, FRANCO
117 RUIZ COMES, ÁNGEL
118 SALVADOR RODRIGUEZ, CARLOS
119 SANCHEZ ORTIZ, LAURA
120 SANCHEZTORNERO, JOSUE
121 SANCHIS VIVO, LAURA
122 SANZ CRUZ, DANIEL
123 SAPENA GARCIA, JORGE
124 SECADAS MARTIN-ESPERANZA, IGNACIO ESTEBAN
125 SEVILLA MOYANO, JOSE MANUEL
126 SIMARRO LLORENS, ENRIQUE JOSE
127 SOLER FERRAGUT, JAVIER
128 SORIA FERNANDEZ, RAUL
129 TALAYA SANCHEZ, JUAN ANDRES
130 TODELANO BLAZQUEZ, ALEJANDRO
131 TORRENTE HERNANDEZ, JUAN EMILIO
132 VALLS BAÑON, ELENA
133 VAÑO DOMENECH, JAUME
134 VIDAL MUÑOZ, JOSE
135 VILA COLETO, NESTOR
136 VILLAJOS GRANERO, ANDRES
137 VILLANUEVA DE ATIENZA, ALBERTO
138 VILLARREAL CALDUCH, ADRIAN
139 VIVES NOTARI, MIGUEL
140 ZAPATA CLIMENT, MARC
141 ZARZOSO GARCIA, ENRIQUE

LISTA DE EXCLUIDOS

1 GASCO MORA, ALEJANDRO
2 GOMEZ SAEZ, ESTEBAN
3 MARTINEZ GIMENEZ, JAVIER
4 ORTI RIERA, MANUEL
5 REDOMERO CONTRERAS, HECTOR JAVIER
6 RODRIGUEZ RIGOLA, CRISTIAN

En todo caso aquellos aspirantes que no poseyeran los requisitos exigidos en el plazo señalado para la presentación de instancias no podrán ser nombrados por el órgano competente.

SEGUNDO.- Aprobar la composición del Tribunal Calificador de la forma siguiente:

PRESIDENTE:

TITULAR: Gerente, José Miguel Palmer Valls

SUPLENTE: Inspector Jefe del Servicio Operativo, D. Mariano Hernández Fernández

SECRETARIO:

TITULAR: Asesora Jurídica, Dª. Mª. Carmen Bou Forcada.

SUPLENTE: Jefa de RRHH, Dª Inmaculada Muedra Cervera.

VOCALES:
En representación de la Generalitat Valenciana:
TITULAR: Vicesecretaria del Ayuntamiento de Almassora, Dª. Cristina Bernat Maicas.
SUPLENTE: Interventor del Ayuntamiento de Vila-Real, D. Juan Enrique Andrés Morella.
En representación de los Ayuntamientos Consorciados:
TITULAR: Inspector de la Policía Local de la Vall D'Uixó. D. Jorge Guillem Campos
SUPLENTE: Inspector de la Policía Local de la Vall D'Uixó. D. Manuel Alcázar Muñoz.
Vocales del Consorcio:
TITULAR: Sargento Jefe de Turno, D. Pablo Estela Fabuel.
SUPLENTE: Suboficial Jefe de Grupo de Rescate, D. Javier Botet Serrano
TITULAR: Jefe de la Sección Forestal, D. Fernando Kindelán Recarte.
SUPLENTE: Jefe de Parque Baix Maestrat, D. Vicente Loriente Sospedra.
TITULAR: Sargento Jefe de Turno, D. Salvador Guinot Castelló.
SUPLENTE: Sargento Jefe de Turno, D. José Martínez Sánchez.
ASESORES para la realización de las pruebas físicas, se designan a los funcionarios de Diputación Provincial:
1. Dª. Mar, Perís Sirvent.
2. D. Salvador, Aledo Querol.
3. D. Claudio, Veneciano.
4. D. Enrique, Jimenez Borque.
5. D. Hector, Bellmunt Villalonga.

TERCERO.- Informar a todos los aspirantes admitidos, que el día 16 de septiembre de 2020, a las 9:00 horas, se realizará la Primera Sesión del Primer Ejercicio. Pruebas Físicas, de la Fase de Oposición del procedimiento.

Toda la información complementaria al Primer ejercicio de las pruebas físicas, se publicará en tiempo y forma en la página Web de la Diputación y en la sede electrónica del Consorcio a los efectos oportunos.

QUINTO.- El orden de llamamiento de los aspirantes en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente se efectuará por la letra "F" del primer apellido siguiendo el orden alfabético, los aspirantes deberán ir provistos de DNI y Permiso de conducir de la clase C con el E asociado a los efectos de acreditación de identidad y requisito.

Los sucesivos anuncios de este proceso de selección se insertarán en el la página web de la Diputación de Castellón (www.dipcas.es) y en la sede electrónica (consorciobomberoscastellon.sedelectronica.es)."

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos, significándole que contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición, según el art. 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el órgano que la ha dictado de este Consorcio, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Castellón, sin perjuicio de interponer cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

Castellón de la Plana, 17 de agosto de 2020
El Oficial Mayor, Vicente Guillamón Fajardo.